



**La Serena**  
Ilustre Municipalidad

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**TERCER TRIMESTRE AÑO 2016**

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

La Serena, Diciembre de 2016

La presente minuta tiene por objeto presentar al Honorable Concejo Comunal el Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Tercer Trimestre del año 2016, mediante el cual se presentan las cifras tanto de los ingresos percibidos (o ingresos reales ingresados a las arcas municipales) como de los gastos obligados (o compromisos financieros adquiridos por el municipio, pagados o por pagar dentro del período) del período Julio a Septiembre 2016. Dicha información es extraída desde el sistema informático CAS Contabilidad, que utiliza el municipio.

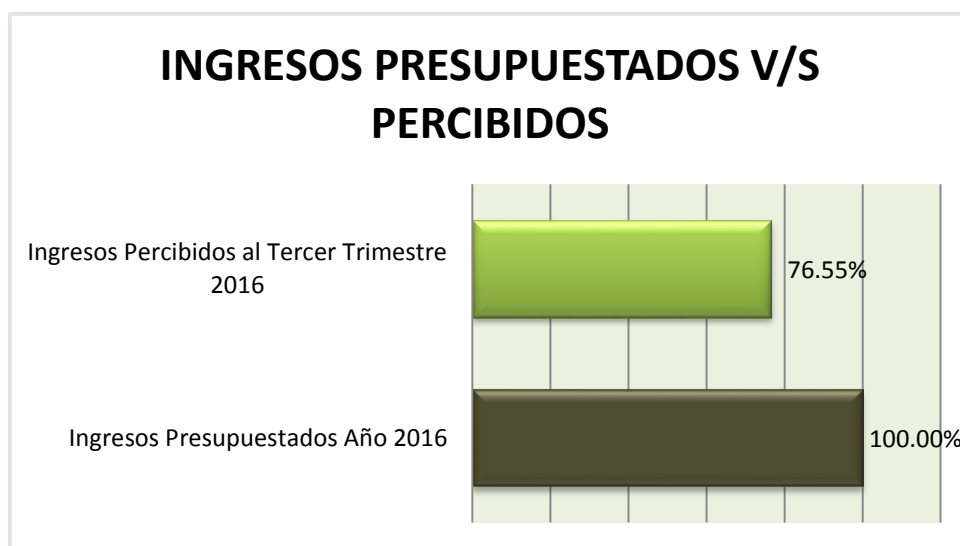
El análisis y comparativo del período en relación al avance anual se presenta paralelamente en el informe denominado Estado de Avance, Pasivos y Déficit del Ejercicio Programático Presupuestario, el cual es preparado y entregado por la Dirección de Control Interno, según lo señala la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en los Art.29 y 81.

La preparación de este informe se basa en el nuevo Clasificador Presupuestario el cual fue aplicable a todos los Municipios del país a partir del año 2008, y aprobado mediante el Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 de fecha 29/09/2004 y tomado razón el 26/11/2004.

<b>RESUMEN AVANCE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Total Acumulado al 2do. Trimestre</b>	<b>Total 3er. Trimestre</b>	<b>Total Acumulado al 3er. Trimestre</b>	<b>Avance Presupuestario</b>
Ingresos Percibidos	49,963,478	26,694,017	11,553,300	38,247,317	76.55%
Gastos Obligados	49,963,478	40,159,662	13,587,168	53,746,830	107.57%

## 1. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS (Cifras en M\$)

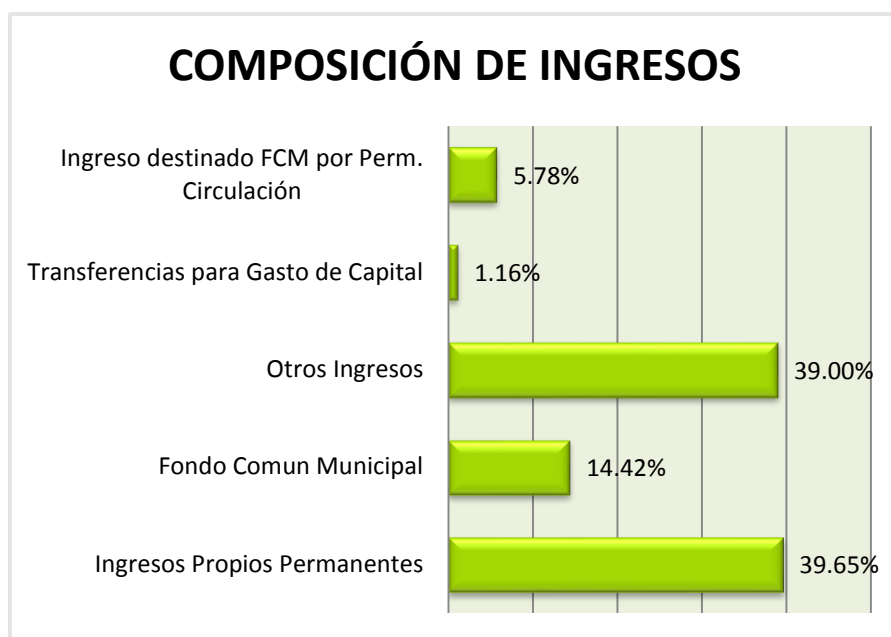
Los ingresos percibidos durante el Tercer Trimestre del Año 2016 alcanzó a la suma de M\$11.553.300 de un total de ingresos anual presupuestados de M\$49.963.478, lo cual equivale al 23,12% del total. Los ingresos percibidos acumulados al tercer trimestre alcanzan los M\$38.247.317 correspondiente al 76,55% del presupuesto anual.



Los ingresos municipales se componen mayoritariamente de los siguientes conceptos, cuyos montos y porcentajes de participación se indican:

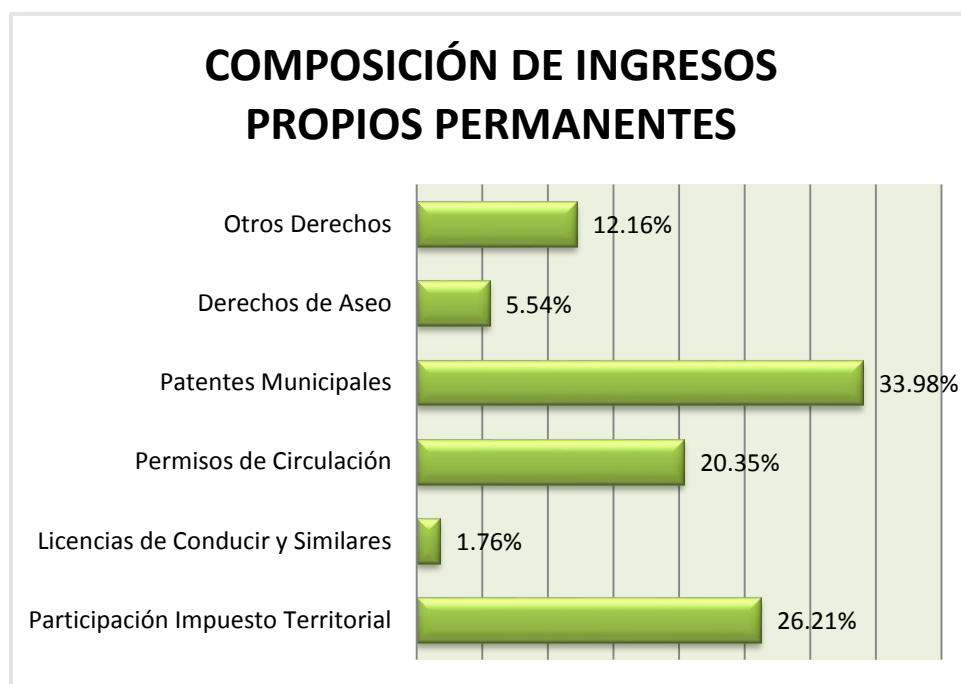
<b>COMPOSICIÓN DE INGRESOS TERCER TRIMESTRE 2016</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
Ingresos Propios Permanentes	4,575,895	39.65%
Fondo Común Municipal	1,664,036	14.42%
Otros Ingresos	4,500,520	39.00%
Transferencias para Gasto de Capital	133,764	1.16%
Ingreso destinado FCM por Perm. Circulación	666,654	5.78%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11,540,871</b>	<b>100.00%</b>

Los Ingresos Propios Permanentes son aquellos que representan el mayor volumen llegando a con un 39,65%, seguido de cerca por los Otros Ingresos con un 39,00% y los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal con un 14,42%.



COMPOSICIÓN DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES TERCER TRIMESTRE 2016		
CONCEPTO	MONTO	%
Participación Impuesto Territorial	1,373,968	26.21%
Licencias de Conducir y Similares	92,462	1.76%
Permisos de Circulación	1,066,647	20.35%
Patentes Municipales	1,781,388	33.98%
Derechos de Aseo	290,653	5.54%
Otros Derechos	637,429	12.16%
<b>TOTAL</b>	<b>5,242,549</b>	<b>100.00%</b>
Descuento Aporte al FCM (62,5%)	666,654	
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES</b>	<b>4,575,895</b>	

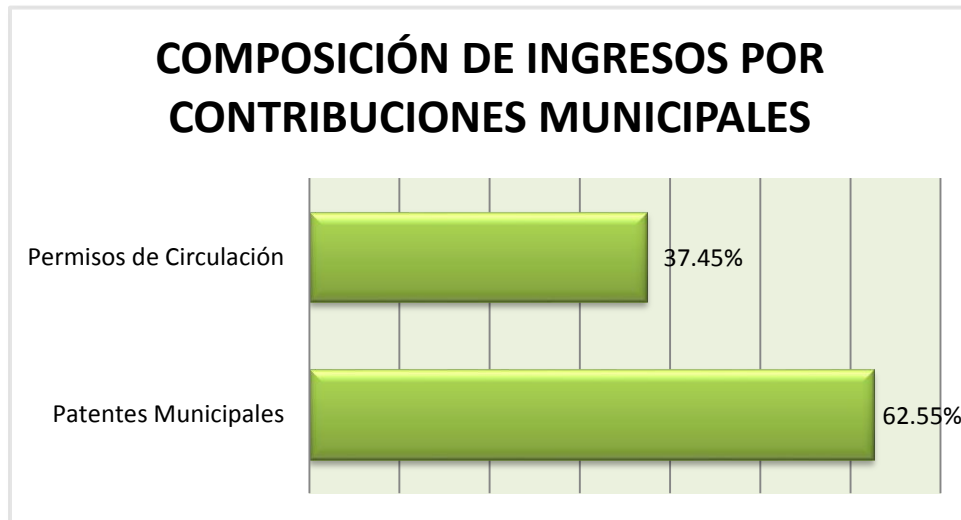
La participación de estos conceptos en los Ingresos Propios Permanentes percibidos durante el Tercer Trimestre, se muestran en el siguiente gráfico:



El mayor porcentaje de los Ingresos Propios Permanentes en el tercer trimestre corresponde al ingreso por concepto de Patentes Municipales que alcanza el 33,98% del total. Lo sigue la Participación en Impuesto Territorial con un 26,21%, y Permisos de

Circulación con un 20,35%. En el mismo orden, con un 12,16% los Otros Derechos y los Derechos de Aseo con un 5,54%. Finalmente los ingresos por Licencias de Conducir y similares representan un 1,76% del total trimestral.

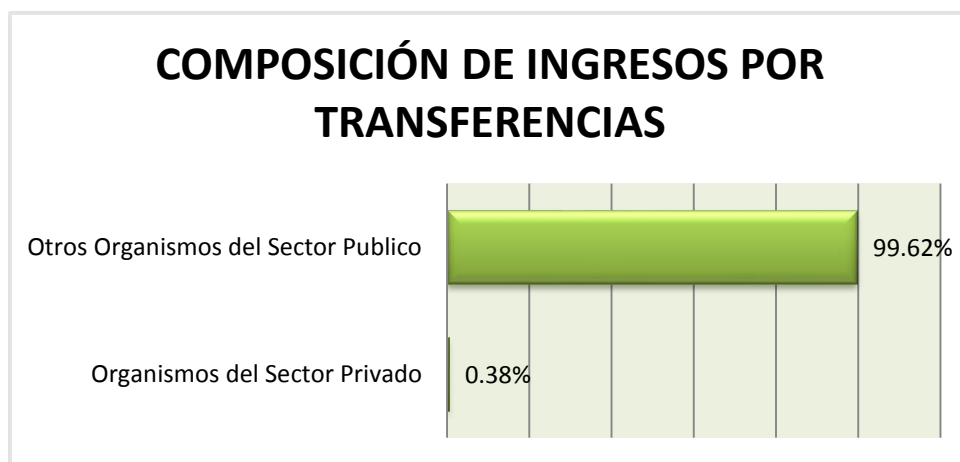
<b>COMPOSICIÓN DE INGRESOS POR CONTRIBUCIONES MUNICIPALES TERCER TRIMESTRE 2016</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
Patentes Municipales	1,781,388	62.55%
Permisos de Circulación	1,066,647	37.45%
- De Beneficio Municipal	399,992	14.04%
- De Beneficio Fondo Común Municipal	666,654	23.41%
<b>TOTAL INGRESOS POR CONTRIBUCIONES</b>	<b>2,848,035</b>	<b>100.00%</b>



Otro aspecto a mencionar corresponde a los ingresos por transferencias, los cuales alcanzan a M\$3.947.100, de los cuales el 99,62% corresponden a transferencias desde el sector público, Ministerio de Salud y Subdere principalmente.

Cabe precisar que en el caso de los municipios que administran salud a través de una Corporación, al recibir los recursos del Tesoro Público estos deben ser contabilizados de acuerdo al Manual de Procedimientos Contables de la Contraloría General de la República. (Procedimiento E-07 Transferencias recibidas de Servicios Públicos), en donde se precisa que deben ser incorporados al presupuesto municipal y reflejar tanto su ingreso como egreso.

<b>COMPOSICIÓN DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS TERCER TRIMESTRE 2016</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
Organismos del Sector Privado	15,247	0.38%
Otros Organismos del Sector Publico	3,947,100	99.62%
<b>TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>	<b>3,962,347</b>	<b>100.00%</b>



## 2. COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS (Cifras en M\$)

Los gastos obligados durante el Tercer Trimestre del año 2016 ascienden a M\$13.587.168, cifra que representa el 27,19% del presupuesto anual. El gasto acumulado alcanza los M\$ 53.746.830 equivalente al 107,57% de total presupuestado, lo que implica efectuar las correcciones pertinentes para subsanar esta situación.

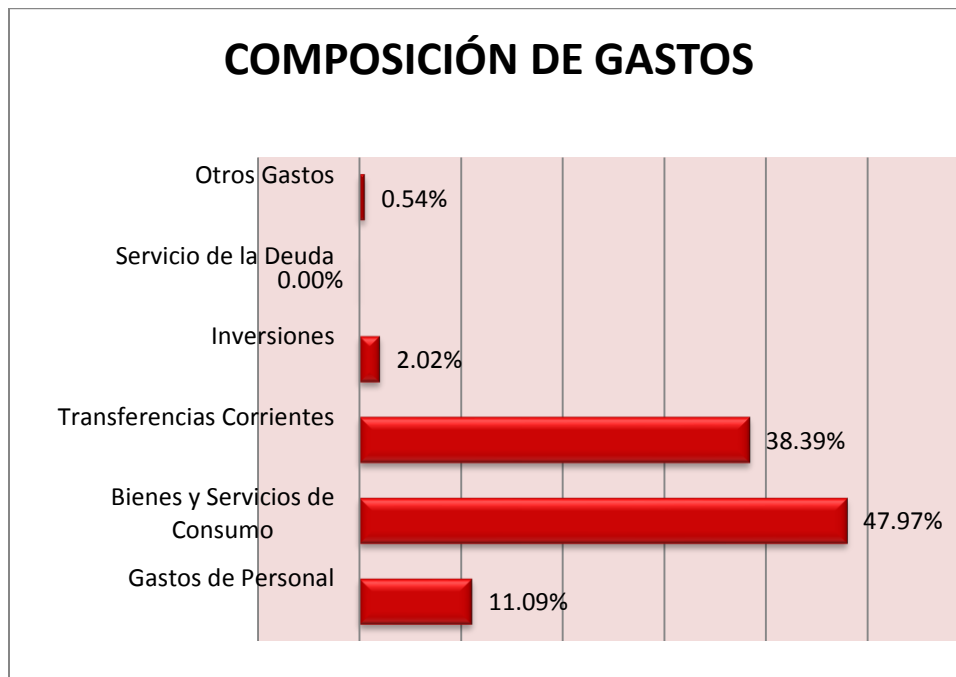
<b>ANÁLISIS DE GASTOS PRESUPUESTADOS 2016 V/S TERCER TRIMESTRE 2016</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
Gastos Presupuestados Año 2016	\$ 49,963,478	100.00%
Gastos Obligados al Tercer Trimestre 2016	\$ 53,746,830	107.57%
<b>Saldo por Obligar 2016</b>	<b>-\$ 3,783,352</b>	<b>-7.57%</b>



Los gastos municipales se componen, principalmente de los títulos presentados en la tabla siguiente:

<b>COMPOSICIÓN DE GASTOS TERCER TRIMESTRE 2016</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
Gastos de Personal	1,506,575	11.09%
Bienes y Servicios de Consumo	6,517,406	47.97%
Transferencias Corrientes	5,215,674	38.39%
Inversiones	274,285	2.02%
Servicio de la Deuda	- 209	0.00%
Otros Gastos	73,436	0.54%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>13,587,168</b>	<b>100.00%</b>

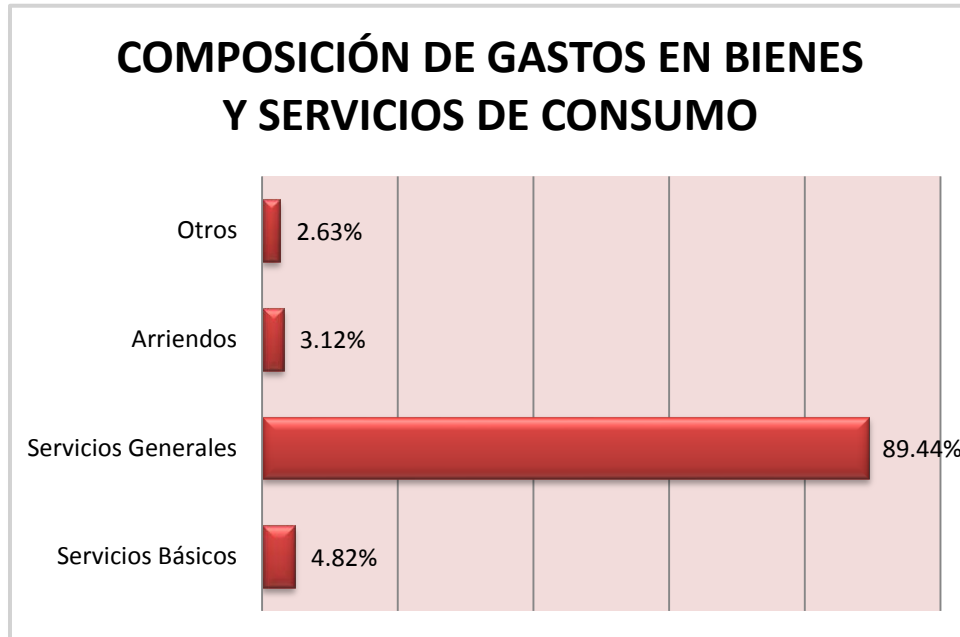
La participación gráfica/porcentual de los ítems antes mencionados se presenta la siguiente:



Del gráfico anterior se observa que el mayor gasto se realiza por concepto de Bienes y Servicios de Consumo con un 47,97%, seguido por Transferencias Corrientes con el 38,39%, Gastos en Personal con el 11,09%, Inversiones con el 2,02% y Otros gastos 0,54%.

El gasto por concepto de Bienes y Servicios de Consumo más significativos, que comprenden gran parte del subtítulo 22 se detallan, tal como sigue:

<b>COMPOSICIÓN DE GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO TERCER TRIMESTRE 2016</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
Servicios Básicos	314,225	4.82%
Servicios Generales	5,828,886	89.44%
Arriendos	203,046	3.12%
Otros	171,247	2.63%
<b>TOTAL GASTOS EN Bs. Y Ss. DE CONSUMO</b>	<b>6,517,406</b>	<b>100.00%</b>



De los ítems antes mencionados, los más relevantes para el trimestre, corresponden a Servicios Generales con una representación del 89,44%, Arriendos con un 3,12%, Servicios Básicos con un 4,82% y Otros con un 2,63%. Esta gran participación de las cuentas Servicios Generales y Servicios Básicos dentro del subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, se debe a que la primera de ellas considera los contratos por concepto de **aseo, vigilancia y mantención de jardines, alumbrado público, semáforos y señalética**, entre los más relevantes; y el segundo corresponde a los consumos de electricidad y agua (tanto para uso de la comunidad como interno), correo, telefonía (celular y fija), Internet y enlace de comunicaciones; todos servicios de alto costo para el municipio y que representan una parte importante del gasto efectivo municipal.

Finalmente, en lo que respecta a los gastos realizados por concepto de inversión, destaca que la suma entre los gastos relacionados a obras civiles por proyectos PMU con financiamiento Subdere ejecutados o en ejecución que alcanzan los M\$274.285.505 como muestra la tabla y gráfico siguiente:

COMPOSICIÓN DE GASTOS EN INVERSIONES TERCER TRIMESTRE 2016		
CONCEPTO	MONTO	%
Consultorías Estudios	\$ -	0.00%
Consultorías Proyectos	\$ -	0.00%
Obras Civiles	\$ 274,285,505	100.00%
<b>TOTAL GASTOS EN INVERSIONES</b>	<b>\$ 274,285,505</b>	<b>100.00%</b>